

A C T A N ° 21/83

--En Santiago de Chile, a dos días del mes de agosto de mil novecientos ochenta y tres, siendo las 16.30 horas, se reúne en Sesión Legislativa la H. Junta de Gobierno integrada por sus miembros titulares, señores: General del Aire Fernando Matthei Aubel, Comandante en Jefe de la Fuerza Aérea, quien la preside; General Director César Mendoza Durán, Director General de Carabineros, y Teniente General César R. Benavides Escobar, y por el subrogante del señor Comandante en Jefe de la Armada, Vicealmirante Maurice Poisson Eastman. Actúa como Secretario de la Junta el titular, Coronel de Ejército señor Hugo Prado Contreras.

--Asisten, además, los señores: General Inspector de Carabineros Néstor Barba Valdés, Jefe de Gabinete de Carabineros; Brigadier General Washington García Escobar, Jefe de Gabinete del Ejército; Contraalmirante Rigoberto Cruz Johnson, Jefe de Gabinete de la Armada; Coronel de Aviación Alberto Varela Altamirano, Jefe de Gabinete de la Fuerza Aérea; Capitán de Navío (JT) Mario Duvauchelle Rodríguez, Secretario de Legislación; Capitanes de Navío Alberto Casal Ibaceta y Germán Toledo Lazcano, integrantes de la Primera Comisión Legislativa; Coronel de Aviación (J) Hernán Chávez Sotomayor, Asesor Jurídico del señor General Matthei; Tenientes Coroneles de Ejército Rafael Villarroel Carmona y René Erlbaum Thomas, integrantes de la Cuarta Comisión Legislativa; Teniente Coronel de Ejército (J) Enrique Ibarra Chamorro, Asesor Jurídico del señor Teniente General Benavides; Capitán de Fragata (JT) Hernando Morales Ríos, Asesor Jurídico del señor Almirante Merino; Capitán de Fragata (R) Pedro Baraona Lopetegui, Jefe de Relaciones Públicas de la Secretaría de la Junta de Gobierno; Capitán de Ejército Guillermo Castro Muñoz, Oficial Jefe de Sala; Capitán de Carabineros (J) Patricio Moya Bernal, Asesor Jurídico del señor General Mendoza; Juan Ignacio García, Asesor Jurídico del Ministerio del Interior, y Vasco Costa Ramírez, integrante de la Cuarta Comisión Legislativa.

MATERIAS LEGISLATIVAS

El señor GENERAL MATTHEI.- Se abre la sesión.

Ofrezco la palabra.

CUENTA

El señor SECRETARIO DE LEGISLACION.- Con su venia, señor.

En la Cuenta figura un Mensaje del Ejecutivo que parte de la premisa de un Convenio celebrado entre Chile y el BID destinado a poder financiar por partes iguales, por el Gobierno de Chile y el BID, determinados programas de infraestructura básica de lotes urbanos: agua potable, alcantarillado, pavimentación, electrificación, casetas sanitarias y, eventualmente, gas.

Señala el Ejecutivo que, a propósito de este Convenio con el BID, algunas municipalidades están en situación económica tan apremiante, que ni siquiera pueden pagar las cuotas que les corresponden de acuerdo con el convenio internacional.

Por ello, se propone una iniciativa legal que permite suplementar la partida Tesoro Público del Presupuesto actualmente vigente en 1.000 millones de pesos, correspondientes a los aportes que no podrían enfrentar las municipalidades, dineros que se entregarían al Ministerio del Interior para que, a su vez, los haga llegar a las corporaciones edilicias a que me he referido a fin de que ejecuten estos programas de infraestructura.

Ese es el primer propósito de la iniciativa.

Y el segundo consiste en aumentar en 13 millones de dólares, o su equivalente en otra moneda, la cantidad que la Ley de Presupuestos de 1983 autorizó al Presidente de la República para contraer obligaciones en el país o en el exterior.

Dicho cuerpo legal facultó al Primer Mandatario para efectuar estas contrataciones hasta por 700 millones de dóla -

res, y esta cifra se aumentaría en 13 millones más.

El proyecto viene con trámite de simple urgencia.

El señor GENERAL MATTHEI.- Ofrezco la palabra.

El señor TENIENTE GENERAL BENAVIDES.- No tengo observaciones.

El señor GENERAL MATTHEI.- Está bien. Entonces, conforme.

El señor SECRETARIO DE LA JUNTA.- ¿Con difusión, mi General?

El señor GENERAL MATTHEI.- Esto no viene reservado, ¿no es cierto?

El señor SECRETARIO DE LA JUNTA.- No, mi General.

El señor GENERAL MATTHEI.- Entonces, difusión.

El señor SECRETARIO DE LEGISLACION.- Primera Comisión.

El señor GENERAL MATTHEI.- Sí.

El señor SECRETARIO DE LEGISLACION.- Simple urgencia y publicidad.

Ahora, en la Cuenta de Oficios, en primer lugar, una indicación de S. E. el Presidente de la República, que ya elevé a las Comisiones Legislativas correspondientes, relativa al proyecto que concede beneficios de rebaja de dividendos y facilidades de pago a deudores de préstamos habitacionales de las instituciones de previsión.

Esta iniciativa estaba siendo vista por la Segunda Comisión Legislativa en carácter de Comisión Conjunta. Por eso, tan pronto llegó la indicación la elevé en su oportunidad y, dicho sea de paso, la Comisión informante ya había estado trabajando en esto y al recibir la indicación evacuó su informe definitivo, razón por la cual el proyecto está ya incluso en estado de Tabla.

Esa indicación se refería a situaciones anunciadas, tales como que los documentos de la renegociación no pagarían

impuesto a la Ley de Timbres; la reprogramación se podía hacer mediante simple documento, sin requerir de escritura pública adicional, lo que encarecía el trámite que se está intentando implementar.

Ese es el primer oficio llegado.

En seguida, hay un oficio del señor Presidente de la Segunda Comisión Legislativa concerniente al proyecto que traspasa al Fondo Nacional de Salud acciones del Laboratorio Chile, boletín 363-11.

Se señala en el oficio que se solicitó informe de la iniciativa al Ministerio del Trabajo y que éste no lo ha evacuado, razón por la cual se pide suspender el plazo que tiene la Comisión, que vence el 17 de agosto, hasta la llegada del informe de esa Secretaría de Estado. Todo esto, en caso de recibirlo antes o después de la fecha en que a la Comisión le vence el plazo, que es el 17 de agosto de 1983.

El señor GENERAL MATTHEI.- ¿Sabe usted en qué fecha se mandó esto al Ministerio del Trabajo?

El señor JEFE DE GABINETE DE LA FUERZA AEREA.- En el mes de mayo, mi General.

El señor SECRETARIO DE LEGISLACION.- El 16 de mayo.

El señor GENERAL MATTHEI.- Solamente esa información.

Es obvio que el traspaso del 51% del valor del Laboratorio ...

El señor JEFE DE GABINETE DE LA FUERZA AEREA.- Es el 72 ó 74% del valor del Laboratorio.

El señor GENERAL MATTHEI.- El 74% del valor del Laboratorio Chile, que es lejos el más grande del país, se traspasa de una caja al Ministerio de Salud.

En esta materia tenemos solamente el informe técnico del Ministerio de Salud. Obviamente, tiene que existir el otro. Se pidió en mayo y no ha llegado; de manera que la Segunda Comisión se niega a legislar sobre esto mientras no tenga, por lo menos, también el informe favorable de ese Ministerio.

Si no lo fuera, lógicamente no veo cómo vamos a legislar. Quiere decir que todavía hay problemas en el Ejecutivo. Y si es favorable, habría que pensarlo, pero aún no llega nada.

Entonces, ¿conforme?

El señor GENERAL MENDOZA.- Aprobado.

El señor GENERAL MATTHEI.- Gracias.

Se suspende indefinidamente el plazo.

El señor SECRETARIO DE LEGISLACION.- Hay tiempo, porque el plazo de la Junta vence el próximo año.

El señor GENERAL MENDOZA.- Quiere decir que ellos no tienen apuro.

El señor GENERAL MATTHEI.- No.

--Diálogos.

El señor SECRETARIO DE LEGISLACION.- En seguida, señor, hay también un oficio del señor Presidente de la Segunda Comisión relativo a una modificación al Código Tributario. Es el boletín 353-07.

Como la iniciativa es de trascendencia --incluso, se ha invitado a la Comisión específica a representantes del comercio--, se solicitaron antecedentes por la Comisión al Ministerio de Hacienda y éste señaló que S. E. el Presidente de la República enviaría una indicación.

En el intertanto, ya venció el plazo de la Comisión y no se ha recibido la indicación, razón por la cual se solicita cambio de calificación y una prórroga de veinte días de plazo.

No hay ningún problema respecto de la Junta en cuanto a plazo máximo, porque éste vence en enero de 1984.

El señor GENERAL MATTHEI.- Ofrezco la palabra.

El señor GENERAL MENDOZA.- No tengo inconveniente.

El señor TENIENTE GENERAL BENAVIDES.- No tengo inconveniente.

El señor GENERAL MATTHEI.- Bien.

SECRETARÍA

El señor SECRETARIO DE LEGISLACION.- Por último, señor, también hay un oficio del señor Presidente de la Segunda Comisión Legislativa que dice relación con el proyecto sobre la Ley Orgánica de la Contraloría, boletín 295-07.

El señor Presidente de la Segunda Comisión, que está actuando como Presidente de la Comisión Conjunta, solicita una prórroga de diez días en la remisión de su informe a la Junta con el objeto de terminar los últimos estudios que se están realizando con respecto a esta ley en proyecto.

Con la prórroga solicitada, el plazo de la Comisión vencería el 17 de agosto. A la Junta de Gobierno le vence el plazo el 31 de agosto; de manera que todavía queda un tiempo para que la Junta pueda resolver.

El señor GENERAL MATTHEI.- ¿Algún inconveniente?

El señor TENIENTE GENERAL BENAVIDES.- Sin inconvenientes.

El señor GENERAL MATTHEI.- Gracias.

El señor SECRETARIO DE LEGISLACION.- Terminada mi Cuenta, señor.

El Secretario de la Junta tiene Cuenta.

El señor GENERAL MATTHEI.- Tiene la palabra.

El señor SECRETARIO DE LA JUNTA.- Mi General, H. Junta de Gobierno, hoy se recibió en Secretaría oficio del señor Jefe de Gabinete de la Armada, Contraalmirante don Rigoberto Cruz Johnson, quien, por encargo del señor Comandante en Jefe de la Armada y Presidente de la Primera Comisión Legislativa, informa que el señor Almirante Merino no concurrirá a la presente sesión y será reemplazado en esta oportunidad por el señor Jefe del Estado Mayor de la Armada, Vicealmirante Maurice Poisson Eastman.

Igualmente, se informa a la H. Junta de Gobierno que, con fecha 29 de julio de 1983, se recibió oficio reservado de S. E. el Presidente de la República por el cual acusa recibo, y da respuesta, de un documento similar enviado por la Junta de

Gobierno, en el cual se le expresa su viva preocupación ante el hecho de recibir con cierta frecuencia iniciativas del Ejecutivo con requerimiento de trámite extraordinario, en circunstancias de que con la debida previsión bien se podría haber anticipado su envío al Poder Legislativo, evitándose un estudio urgente en materias complejas y de trascendencia, y sugiriéndose a Su Excelencia disponer la averiguación de dos situaciones puntuales señaladas en el citado oficio.

En su respuesta, S. E. el Presidente de la República hace presente a la Excma. Junta de Gobierno que, aunque en cada caso califica personalmente la conveniencia de requerir las urgencias propuestas, reiterará a los señores Ministros las instrucciones ya impartidas sobre la materia.

Finalmente, se informa a la H. Junta de Gobierno que ayer se recibió, y se dio trámite a las Comisiones Legislativas, un oficio del señor Presidente de la Cuarta Comisión, Teniente General don César Raúl Benavides Escobar, por el cual adjunta memorándum con proposiciones elaboradas por la Comisión que preside, tendientes a mejorar la participación ciudadana en la elaboración de las leyes y la difusión de materias legislativas, conforme a lo solicitado por el Presidente de la República, reiterando la necesidad de que éstas sean estudiadas en conjunto con otras que pudieran estimar pertinentes las demás Comisiones Legislativas.

Sobre el particular, cabe hacer presente a US. que en sesión legislativa del 12 de julio recién pasado, la H. Junta de Gobierno acordó dejar pendiente esta iniciativa hasta el regreso del señor Almirante Merino, quien ya está en el país nuevamente.

Es todo, mi General.

El señor GENERAL MATTHEI.- Gracias.

Creo que sobre esto deberemos tener una sesión extraordinaria de Junta con el señor Almirante, en cuanto se recupere, para discutir este tema in extenso.

Obviamente, no puede hacerse en las sesiones normales y, en mi opinión, habría que celebrar una sesión extraordinaria de Junta. ¿No es cierto?

El señor GENERAL MENDOZA.- Estoy de acuerdo, para que quede formalizado definitivamente dentro de qué márgenes nos moveremos.

El señor GENERAL MATTHEI.- Mientras tanto, todos hemos estado analizando las posibilidades e, incluso, en este momento se tienen algunas experiencias; así es que estimo que lo podemos ver más adelante.

El señor TENIENTE GENERAL BENAVIDES.- Esperamos que vuelva el señor Almirante.

El señor GENERAL MATTHEI.- Ese sería el acuerdo.

TABLA

1.- PROYECTO DE LEY QUE CONCEDE, POR GRACIA, CARTA DE NACIONALIDAD A DON DESIDERIO PAPP POLLAK (BOLETIN 253-06).

El señor GENERAL MATTHEI.- Es tan sencillo, que podríamos omitir la exposición. ¿No es cierto?

Si hay acuerdo, ...

El señor TENIENTE GENERAL BENAVIDES.- Hay acuerdo.

El señor GENERAL MATTHEI.- ... podríamos firmarlo.

Bien.

El señor TENIENTE GENERAL BENAVIDES.- Lo piden todos los intelectuales de Chile.

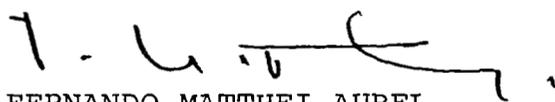
El señor GENERAL MATTHEI.- Sí.

--Se aprueba el proyecto.

El señor GENERAL MATTHEI.- Si no hay nada más que tratar, se levanta la sesión.

--Se levanta la sesión a las 16.43 horas.

(firmas a la vuelta)



FERNANDO MATTHEI AUBEL

General del Aire

Comandante en Jefe de la Fuerza Aérea
Presidente de la II Comisión Legislativa



HUGO PRADO CONTRERAS

Coronel

Secretario de la Junta de Gobierno